

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14542** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don José Manuel Maza Martín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, 1. a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970 y accediendo a lo solicitado por don José Manuel Maza Martín, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Miranda de Ebro-Briviesca-Belorado, este Ministerio ha acordado autorizar a dicho funcionario para que desempeñe el cargo de Letrado de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, quedando en situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, en las condiciones que se establecen en el apartado 3 del citado artículo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 14543** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Martínez Yáñez, Juez de Distrito número 3 de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Martínez Yáñez, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 3 de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14544** *REAL DECRETO 1270/1978, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Caballería, don Manuel Engo Morgado.*

Vengo en nombrar Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Engo Morgado, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14545** *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 29 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y sin que se haya presentado recurso alguno contra los nombramientos provisionales otorgados por Resolución de 14 de marzo de 1978, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 siguiente, este Ministerio ha acordado otorgar los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

##### *Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Novelda: Don Luis Martínez Limorti.

##### *Provincia de Avila*

Diputación Provincial: Don José Antonio Familiar Sánchez.

##### *Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Badajoz: Don Antonio Bueno Tinoco de Castilla.

##### *Provincia de Baleares*

Ayuntamiento de Mahón: Don Ignacio Simonet Corcés.

##### *Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat: Don Francisco Bosch Ferré.

Ayuntamiento de Igualada: Don José Trullás Flotats.

Ayuntamiento de Molins de Rey: Don Juan Morera Soteras.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Don Antonio García Canal.

##### *Provincia de Cádiz*

Ayuntamiento de San Roque: Don José Eduardo Goig Escudero.

##### *Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Castellón: Don Juan Martínez Estévez.  
Ayuntamiento de Burriana: Don Agustín Tena Capdevila.

##### *Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Valdepeñas: Don Lorenzo Sánchez García.

##### *Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo: Don Francisco Javier Poyato Ariza.

##### *Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Lérida: Don Pedro Culleré Segú.

##### *Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Aranjuez: Don Ramiro Calatayud Ricol.

Ayuntamiento de Coslada: Don Santiago Manglano Gadea.

Ayuntamiento de Getafe: Don José Luis Cano Sañudo.

Ayuntamiento de Móstoles: Don Carmelo Cerezueta García.

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial: Don Antonio Ortells González.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz: Don José Martínez Marugán.

##### *Provincia de Las Palmas*

Cabildo Insular de Fuerteventura: Don Alfonso Aldea Marín.

Cabildo Insular de Lanzarote: Don Miguel Lavilla Galindo.

Ayuntamiento de Telde: Don Modesto Acebo Gómez.